BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DILIGENCIA:	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE
PROCESO No:	2016- 00990
DESPACHO COMISORIO No.	2414
RADICADO ALCALDÍA:	20195710137462
DEMANDANTE:	FONFO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO:	DEIVID ORLANDO MARTINEZ MARTINEZ Y OTRO
JUZGADO:	08 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

ACTA DE DEVOLUCION

En la ciudad de Bogotá, el diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), la suscrita alcaldesa local de Bosa **LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.156.298 de Madrid, deja constancia que fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual el Dr. Jaime Alejandro Aponte Ordoñez, apoderado demandante, solicita la devolución del despacho comisorio, en razón a que los demandados normalizaron la obligación.

En consecuencia, se ordena que por secretaría se proceda con la devolución del despacho comisorio No. 2414 librado dentro del proceso ejecutivo No. 2016- 00990, procedente del Juzgado 08 de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, cuya finalidad era adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S- 40589923 ubicado en la Diagonal 56 Bis Sur No. 84 A - 08 Int. 6 Apto 502 de esta ciudad.

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788

VICTOR ALFONSO GARRIDO VELILLA
Asesor Jurídico
C.C. 1.102.804.575